



**G**o. Profr. y Lic. Carlos Jonquitud Barrio  
 Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, a los que el presente vieren, hace saber: que en virtud de haber cursado y aprobado la C.

**María del Carmen Gómez Cerda**

las asignaturas que señala la Ley de Educación Pública del Estado, vigente en la época en que la interesada cursó sus estudios cumpliendo con todos los requisitos que la misma Ley exige el Ejecutivo de mi cargo le expide el presente



**Título de Profesora  
 de Educación Primaria**

documento que le será entregado una vez tomado razón de él por las oficinas correspondientes, a fin de que pueda ejercer libremente su profesión, gozando de los derechos que la Ley le otorga.

Dado en el Palacio de Gobierno de San Luis Potosí, a los veintidos días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y tres

Secretario General de Gobierno

El Gobernador Constitucional del Estado

En el Refugio A rano del Angel

Profr. y Lic. Carlos Jonquitud Barrios